



RESOLUCIÓN N° _____

NEUQUÉN, **0210**
07 MAY 2012

V I S T O:

El formulario presentado por agente Vega Norma Beatriz; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Artículo 1º.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE OBRAS PÚBLICAS
Y DE COORDINACIÓN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) UBICAR funcionalmente al agente VEGA Norma Beatriz, L.P. N° ----- 5936, DNI N° 12.064.853, Categoría de revista 20 desde la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Regularización dependiente de la Secretaría de Obras Públicas a la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, Secretaría de Coordinación. El mencionado cumplirá función de inspector a partir del 20 de marzo de 2012. Contando con la partida presupuestaria N°: 2-CS1-104.

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal ----- de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

Artículo 3º) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios de ----- Obras Públicas y de Coordinación.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHEVESE.

FDO) AMERIO
BERMUDEZ

Téc. MÓNICA ESCALONA
Coordinación de Despacho
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>1873</u> |
| Fecha <u>18.05.2012</u> |